

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 225 de 2016, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	LUIS ERNESTO VARGAS AYALA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	19454222
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	10/01/2017	<b>Hasta</b>	31/01/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	96	<b>Fecha de inicio</b>	10/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/01/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>"Prestar los servicios profesionales para apoyar el seguimiento permanente a la gestión de sistemas de información y tecnología que realiza la oficina de control interno, así como el monitoreo al desarrollo del proyecto de implementación "Prisma" en sus diferentes fases en la vigencia 2017, la implementación de la fase en curso del sistema de seguridad y privacidad de la información y el seguimiento y evaluación a la puesta en producción del sistema de apoyo (ERP)."</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> el valor del presente contrato será la suma de noventa millones de pesos (\$90.000.000) MCTE, precio correspondiente a 121,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> cero pesos.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> Noventa millones de pesos (\$90.000.000) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el <b>31 de diciembre de 2017.</b>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

El supervisor o interventor ALVARO BERNAL ALFONSO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**ALVARO BERNAL ALFONSO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

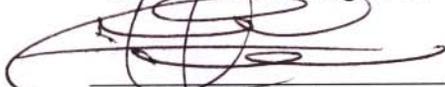
**6. OBSERVACIONES**

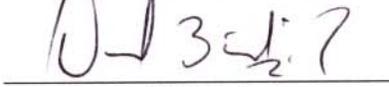
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(enero)** de **(2017)**

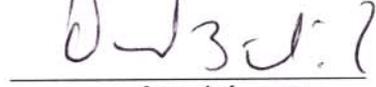
Luis Ernesto Vargas A.

Alvaro Bernal Alfonso

Alvaro Bernal Alfonso

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó